

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de Mayo de 2019

Visto el expediente caratulado "Autoridades del Cuerpo de Calígrafos Oficiales", y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo encomendado por el Tribunal en la resolución 2234/17, el Decano del Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional propuso al perito Juan Santiago Rattaro como Vicedecano del Cuerpo, quien fue designado por resolución 744/18.

Que el perito Rattaro ha presentado su renuncia definitiva para acogerse al beneficio jubilatorio, la que fue aceptada por resolución 2478/18.

Que para cubrir dicha vacante el Decano del Cuerpo ha propuesto al perito Néstor Eduardo Lucas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° del reglamento de aplicación, aprobado por acordada 40/2013.

Que según surge de la propuesta de fs. 88 formulada por el señor Decano, el perito Lucas cuenta con los requisitos reglamentarios para ser designado en la referida vacante (artículo 5° de la acordada 40/2013).

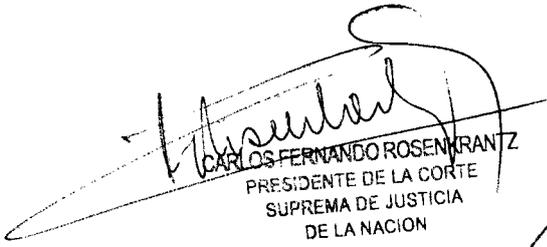
Por ello,

SE RESUELVE:

Designar Vicedecano del Cuerpo de Calígrafos Oficiales al perito Néstor Eduardo Lucas, hasta la finalización del mandato del actual Decano (conf. punto 1° de la resolución 2234/17).

Regístrese, hágase saber y, oportunamente,

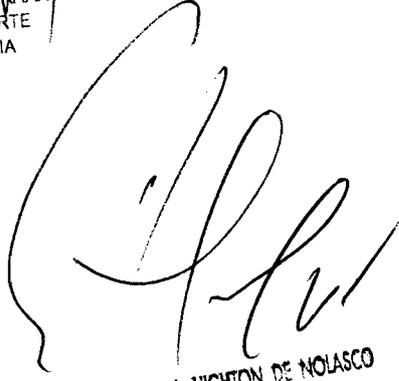
archívese.



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION